



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

ACTÚAN GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y JUEZ DE TAMAULIPAS EN COMPLICIDAD CONTRA DIVISIÓN DE PODERES EN NUEVO LEÓN

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INFORMA A LA CIUDADANÍA, A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Nuevo León atraviesa una inédita crisis de gobernabilidad que obliga al Congreso del Estado a defender la representación democrática que le corresponde. Durante el último año el Gobernador del Estado, **Samuel García Sepúlveda**, ha intentado sistemáticamente secuestrar al Poder Legislativo al no publicar en el Periódico Oficial del Estado los decretos que contienen las leyes y reformas que legalmente aprueban las diputadas y diputados; esto ha derivado en encontrar mecanismos que, garantizando los principios que rigen el proceso legislativo, permitan al Congreso desarrollar su importante función.

Ahora, en un nuevo capítulo del bloqueo a las funciones del Congreso, el Gobernador del Estado ha acudido ante un Juez de Distrito en Tamaulipas para conseguir una suspensión dentro de un juicio de amparo que ilegalmente busca limitar la labor legislativa del Congreso Local. El Juez Octavo de Distrito con sede en Reynosa, Tamaulipas, **Faustino Gutiérrez Pérez**, ha actuado de forma cuestionable e irregular al admitir un amparo siendo muy evidente que no cuenta con competencia para ello; además, en un hecho nunca visto en el sistema judicial mexicano, el juez concedió una suspensión para que en Nuevo León no se pueda modificar la legislación hasta que concluya el periodo del gobierno de Samuel García Sepúlveda. Esta determinación es a toda luz contraria al orden constitucional y será combatida por las vías correspondientes.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MINISTRA **NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA QUE INVESTIGUE LA ACTUACIÓN DEL JUEZ FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ, QUIEN HA CONCEDIDO SUSENSIONES DE AMPARO CON EFECTOS INÉDITOS QUE SE AJUSTAN SOSPECHOSAMENTE A LOS INTERESES POLÍTICOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE VULNERAN EL ORDEN CONSTITUCIONAL DE AUTONOMÍA Y SEPARACIÓN DE PODERES.



Juez Octavo de Distrito con sede en
Reynosa, Tamaulipas,
Faustino Gutiérrez Pérez